

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a Beatriz Calzada Ojeda, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, tras el incumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 181.1 del mismo, **SOLICITA** que de conformidad con lo preceptuado en el punto 2 del referido artículo 181, la **10L/PE-4669**, que a continuación se reproduce, sea incluida en el orden del día de la siguiente sesión de la comisión competente para su respuesta oral.

“¿En relación a la concesión otorgada a Cementos Especiales de las Islas (CEISA) para la utilización del puerto de Santa Águeda en Gran Canaria ¿Se establece en la misma la vinculación del otorgamiento de dicha concesión a la necesidad de tener la concesión para la explotación de la cantera denominada “San José” en San Bartolomé de Tirajana?”

En Canarias, a 3 de junio de 2022.

La Diputada,



Beatriz Calzada Ojeda